

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS: UNA EXPERIENCIA DE EXTENSIÓN EN LA FACULTAD DE DERECHO UNLZ.

Ricardo Germán Rincón¹

Lautaro Ezequiel Pittier²

1. MARCO CONCEPTUAL DE LA CONVOCATORIA

La Universidad Nacional de Lomas de Zamora destaca a la extensión universitaria -junto a la docencia y la investigación- como una función sustantiva de la Universidad inherente a su misión.

La extensión universitaria es considerada en este marco como un herramienta de intervención en el contexto en el que la universidad se desarrolla, es un importante canal de comunicación social que permite conocer la realidad territorial en la que está inmersa y a partir de ella brindar propuestas que comprometan a la universidad a colaborar con acciones que la comunidad necesite, ofertar dispositivos que promuevan inclusión y desarrollo de ciudadanía. Comprometerse con políticas públicas.

Con este marco conceptual se realizó la convocatoria al cuarto llamado Lomas XT.

2. OBJETIVOS

La convocatoria a presentar proyectos tenía como objetivos:

- Fortalecer los lazos entre la Universidad y la comunidad en general.
- Apoyar y potenciar iniciativas de extensión universitaria que vinculen a la universidad con la comunidad, ONGs, organizaciones sociales y gubernamentales para el abordaje de un problema de la comunidad, especialmente los que afectan a poblaciones más vulnerables.
- Promover la participación interdisciplinaria e interfacultades en la constitución de equipos de extensionistas que aborden estos problemas.

¹ Profesor de Historia y Abogado. Docente adjunto de Teoría Cosntitucional (UNLZ)

² Profesor de Ciencias Jurídicas y Abogado. Dopcente adjunto de Derechos Humanos (UNLZ)

- Promover la inclusión de alumnos en los equipos de extensión, que participen en aportar soluciones a la problemática comunitaria abordada por el proyecto.
- Contribuir al proceso de jerarquización de la Extensión dentro las políticas centrales de la Universidad.
- Promover acciones que integren la extensión con la docencia y la investigación en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- Concientizar de a la comunidad universitaria y en general de la importancia de la aplicación del conocimiento científico para la transformación social en pos de una mejor calidad de vida.
- Concientizar a la comunidad universitaria de la responsabilidad de tomar y hacer aportes a las relaciones sociales y a la calidad de vida.
- Contribuir como Institución Nacional al trabajo del Estado en pos de la inclusión y del ejercicio del Derecho a una vida de calidad.

3. LÍNEAS DE TRABAJO INSTITUCIONALES PROPUESTAS

Para la convocatoria citada se habían propuesto las siguientes líneas de trabajo en actividades de extensión:

- La inclusión social.
- Emprendimientos socioproductivos.
- Promoción de desarrollos urbanos y rurales.
- Ecología y medio ambiente.
- Promoción de la educación.
- Promoción de la cultura regional, nacional y latinoamericana.
- Promoción de derechos.

- Prevención de las violencias: de género, trata de personas, trabajo infantil, trabajo esclavo, bullying.
- Apoyo al accionar de organizaciones de la sociedad inherentes a los lineamientos propuestos.

4. Nuestro proyecto.

El proyecto presentado es un Taller en Derechos Humanos, destinado a trabajar con alumnos de los niveles secundario y terciario.

4.a. Diagnóstico situacional.

Los derechos humanos se han convertido en un concepto de uso corriente, aunque no suscitando necesariamente opiniones favorables a ellos. Muchas veces ese uso general descuida una realidad: no resulta sencillo establecer un concepto de Derechos Humanos.

En la actualidad, resulta indiscutible sostener que los Derechos Humanos son un concepto multidimensional, en permanente evolución, puede ser entendido por la combinación o a partir de cualesquiera de las siguientes cuatro dimensiones: (1) Dimensión normativa: Un conjunto de NORMAS JURÍDICAS que cumplir; (2) Dimensión filosófica: Un conjunto de VALORES O PRINCIPIOS que compartir; (3) Dimensión político-social: Una AGENDA POLÍTICO-SOCIAL que construir; (4) Dimensión histórica: Una HISTORIA que reconstruir para -en algunos casos- no volver a repetir.

Los derechos humanos son necesarios para que las personas se desarrollen plenamente en todos los campos de su vida, sin interferencias de las autoridades de gobierno, ni de otros ciudadanos. Por ello, pueden ser exigidos por todos, y se adquieren incluso antes del nacimiento.

Al comenzar el siglo XXI América Latina es una región del mundo que tiene innumerables oportunidades y, a la vez, enfrenta desafíos de enorme magnitud. En efecto, esta una de las pocas zonas del planeta en donde las guerras, las

armas de destrucción masiva y el terrorismo global están virtualmente ausentes. Sin haber desaparecido problemas y tensiones entre los países, en la región crecen y fructifican los esfuerzos de cooperación e integración regional, que permiten concebir soluciones dialogadas y pacíficas de las controversias.

Se trata de un continente que ha superado, casi por completo, las épocas de dictaduras militares, graves conflictos internos y masivas violaciones a los derechos humanos. Hay en casi todos los países gobiernos democráticos que se esfuerzan por enfrentar los problemas en el marco del Estado de Derecho y con respeto a los derechos y libertades de las personas.

Pero también resulta que América Latina es la región del mundo en la que el crecimiento económico y el desarrollo son aún marcadamente insuficientes y en la que sectores muy grandes de la población sobreviven en pobreza y pobreza extrema, careciendo de las condiciones mínimas para vivir con dignidad.

En particular en la Argentina y partir de la última la última reforma constitucional y la luz echada a la jerarquía normativa con la incorporación de tratados internacionales en materia de Derechos Humanos comenzó -en lo fáctico- un lento proceso de asimilación de la normativa que implicó e implica un cambio de paradigmas para dar cumplimiento a los compromisos internacionales.

El propósito de este taller es brindar herramientas para fortalecer a la comunidad educativa tanto de nivel medio o terciario sobre los derechos humanos en la actualidad, con un lenguaje claro y sencillo, y un marco conceptual sobre la temática en particular.

La Universidad cumple un rol fundamental en la formación de los jóvenes y profesionales impactando directamente sobre su manera de interpretar e imaginar el mundo, comportarse en él y valorar ciertas cosas más que otras.

4.b. Metodología a utilizar

En consideración al enfoque de la propuesta, consecuente con los mecanismos de ejecución previstos estuvieron orientados metodológicamente hacia el tratamiento articulado de las dimensiones teórico-conceptuales y técnico-instrumentales.

De esta manera, y en atención a la temática desarrollada, el tránsito educativo que los cursantes realizaron se enmarcó en una aproximación sucesiva a los objetos de conocimiento.

Dicho tránsito, a los efectos de su operacionalización, se desarrolló a través de estrategias didácticas tendientes a involucrar “lo teórico” y la “práctico” como dimensiones constitutivas de un marco referencial integral para el abordaje de los problemas a tratar. En tal sentido se optó por el formato taller para el desarrollo de los objetivos planteados

4.c. La operacionalización del Taller

El taller debería haber sido desarrollado durante el año 2020 y las alternativas por todos conocidas en relación a la epidemia de covid-19 impidieron su realización. En 2021 la paulatina apertura de las instituciones educativas permitió realizar una experiencia piloto en el Instituto San Andrés de la localidad bonaerense de Banfield trabajándose con los alumnos de quinto año del nivel secundario.

El taller estaba previsto que se desarrollara en 3 encuentros pero finalmente se llevó adelante durante 4 semanas de acuerdo con la siguiente dinámica:

Día	Contenido / Actividad	Cantidad de participantes
05 de octubre	Presentación teórica de los temas	27 alumnos
12 de octubre	Confección de afiches y folletos por grupos	31 alumnos
19 de octubre	Exposición grupal	28 alumnos
26 de octubre	Concurso de folletos. Elección	33 alumnos

Clase 1. Como se aprecia, la primera jornada tuvo una fuerte importancia teórica. En ella se abordaron los conceptos fundamentales y mediante técnicas participativas se fue involucrando a los alumnos en el desarrollo. Se les indicó que para la clase siguientes debería traer afiches para trabajar en el aula.

Clase 2. Se dividieron por grupos y confeccionaron los afiches. Cada grupo le dio su propia impronta al afiche, priorizando distintos aspectos respecto de la teoría conversada en la clase 1.

Clase 3. Cada grupo debió exponer su afiche y hacer circular el folleto preparado. Se otorgó de tiempo suficiente a cada grupo para que desarrollaran sus argumentos y se permitió las preguntas por parte de los demás estudiantes.

Clase 4. Originalmente este encuentro no estaba previsto, pero debido a que la presentación consumió las dos horas de las que disponíamos nos autorizaron a concurrir una vez más. Los alumnos hicieron circular los folletos y luego se votó por los más representativos. Se eligieron tres que se llevaron al centro de impresiones de la Facultad para su fotocopiado. Serán parte de una campaña aula por aula que llevarán adelante en el nivel primario y en el resto del nivel secundario en compañía de los preceptores y del equipo directivo de ambos niveles.

5. Conclusión:

Como resultado de la experiencia podemos decir que fue muy satisfactorio trabajar con los alumnos de quinto año (16 / 17 años) en este establecimiento. Los estudiantes nos manifestaron que habían escuchado muchas veces hablar de los derechos humanos pero que nunca habían tenido la oportunidad de identificar su contenido y proyecciones. Se mostraron muy receptivos e intervinieron activamente en la clase 1 preguntando. El resultado del interés se verificó en las producciones realizadas y en el énfasis con que trabajaron la puesta en común de las producciones. Se pudo percibir la sensación de orgullo y satisfacción cuando supieron que los folletos seleccionados serían repartidos en la institución.

Esta situación confirmó nuestro diagnóstico inicial respecto que no debía darse por sentado que los alumnos sabían de qué hablamos cuando nos referimos a un tema tan central para la vida republicana y democrática como son los derechos humanos. También nos confirmó que los adolescentes se muestran apáticos e indolentes cuando el tema (o la forma de exponerlo) no los atrapa. En este caso, la metodología participativa los puso en el centro de la actividad y lo sacó del rol de meros espectadores pasivos. Como resultado adicional, podemos mencionar que es la intención del equipo replicar este proyecto el año entrante en otras instituciones dada la buena acogida recibida.